



**INTENDENCIA DE
DURAZNO**
Un departamento que avanza

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N° 7/2018

**ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL VERTEDERO DE LA
CIUDAD DE DURAZNO**

Apertura 09 de marzo de 2018- hora 14:00.

Recepción de ofertas 09 de marzo de 2018, Hora 14: 30.-

1°.- OBJETO

La Intendencia de Durazno llama a Licitación Abreviada para el “Acondicionamiento General del Vertedero de Residuos” de la ciudad de Durazno, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran en la memoria descriptiva que se anexa.

2°.- DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO

El presente llamado a licitación se regirá por:

A) - El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado - TOCAF (Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo del 11/05/2012).

B) - El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PCG) para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos (Decreto 131/2014), en lo que no contradiga al mencionado TOCAF o al presente PCP.

C) - El presente Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y ANEXO del PCP, lo que prevalecerá en caso de discrepancia con el PCG.

D) - Las Especificaciones Técnicas Particulares adjuntas en ANEXO del PCP

E) - Los Comunicados emitidos por el Contratante durante el proceso licitatorio.

3°.- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse firmadas y dentro de sobre cerrado en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, calle Dr. Herrera N° 908 de la ciudad de Durazno hasta el día 9 de Marzo de 2018, a la hora 14:00, y la apertura se realizara el mismo día a la hora 14:30.

4°.- ADQUISICIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes en horario de oficinas,

previo pago en la Tesorería de la Intendencia de la suma de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

5°.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

6.1- Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- Ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la administración contratante, no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal o por firmas, empresas o entidades con las cuales la persona está vinculada por razones de dirección o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia, tratándose de personas que no tengan intervención en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.
- No estar inscripto o estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.
- Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultar, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.
- Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponda el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.

6.2 El oferente, adjudicatario de la licitación tiene la carga administrativa de demostración de estar en condiciones formales de contratar, sin perjuicio de las responsabilidades penales civiles o administrativas que pudieren corresponder.

6°.- PARTICIPANTES Y CONSTITUCION DE DOMICILIO

Podrán participar en esta Licitación todas las Empresas Industriales o Comerciales del País que se encuentren legalmente constituidas y cumplan con las disposiciones que regulan la misma, ya sean fabricantes o representantes debidamente autorizados por fabricantes nacionales o extranjeros de máquinas similares a las que se licitan.

Las empresas extranjeras que deseen intervenir podrán hacerlo a través de un representante con domicilio legal constituido en el país debidamente autorizado por el fabricante.

7°.- COTIZACIÓN

El licitante cotizará precio en pesos uruguayos con todo incluido. Se incluirá en la oferta toda la información que el oferente considere necesaria a modo de ilustrar mejor su oferta,.

8°.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 días calendario a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo, el Contratante ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente a no ser que medie notificación escrita al Contratante manifestando su decisión de retirar la oferta y no hubiera pronunciamiento de esta última en el término de 10 (diez) días calendario.

9°.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo licitante que haya adquirido el pliego podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por escrito enviado a la División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno hasta un día calendario antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. El Contratante dará respuesta por escrito a las consultas que reciba vía e-mail y/o fax (incluida una transcripción de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

10º.- MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El Contratante podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante comunicado.

Todo comunicado así emitido constituirá parte de los documentos de licitación y se transmitirá vía email y/o fax a todos los que hayan adquirido los documentos de licitación.

El Contratante tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Licitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta los comunicados emitidos en la preparación de sus ofertas.

11º.- APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de Marzo de 2018, a las 14:30 horas en presencia de representantes de la IDD y de los Oferentes que deseen participar.

Las ofertas serán impresas en papel simple o membretado de la firma, formato A4 en original y una copia debidamente individualizadas. Las hojas del original serán foliadas y firmadas por representante autorizado.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, estará dirigida al Contratante y llevar la dirección de este, el nombre y número de la licitación, nombre y dirección del Licitante.

12°.- COMPARACION DE LAS OFERTAS Y PREADJUDICACIÓN

La Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por la IDD calificará los Antecedentes y las Ofertas Económicas por separado de cada Licitante de acuerdo al siguiente procedimiento:

Calificación Antecedentes (Ca): Se preparará un orden de mérito de las propuestas calificando cada una de ellas de cero (0) a cien (100) puntos, para lo cual se valorarán los ítems que a continuación se detallan y de acuerdo a los puntajes máximos indicados:

Se evaluará:

1. Precio: 40 puntos
2. Plazo de ejecución del trabajo y Disponibilidad de los Equipos: 40 puntos
3. Equipos: 20 puntos

La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejará la adjudicación a la oferta que obtenga la Mayor Calificación Final, pudiendo hacerlo por cantidades menores o mayores a las indicadas.

13°.- ADJUDICACIÓN, (solo proveedores inscriptos en RUPE)

La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que reúna/n la mejor calificación o de acuerdo a sus intereses y necesidades del servicio, podrá rechazar la totalidad de las ofertas.

14°.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA FIRMA DEL MISMO.

Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación, el adjudicatario constituirá garantía de fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto de adjudicación, impuestos incluidos. Esta garantía podrá constituirse mediante alguno de los mecanismos detallados

en el ítem siguiente. En la mencionada garantía deberá constar que la misma mantendrá validez hasta la fecha en que se efectúe la Recepción Definitiva de la totalidad de los trabajos. Estas garantías sólo serán liberadas una vez culminado a satisfacción el objeto del contrato.

15°.- MECANISMO DE CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

Las mencionadas garantías podrán ser constituidas mediante alguno de los siguientes mecanismos:

- a. Depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del proponente y a la orden de la Intendencia Departamental de Durazno.
- b. En efectivo o cheque del día.
- c. Pólizas de Seguros de Fianzas emitidas por el Banco de Seguros del Estado u otras empresas que operen en plaza.

En todos los casos se estará, en lo que corresponda, de acuerdo al TOCAF.

16°.- FORMAS DE PAGO.

Los pagos se realizarán en pesos uruguayos.

Habrá un único certificado mensual del trabajo realizado, que será elaborado dentro de los 10 días calendario del mes siguiente al de la ejecución de los trabajos y que será presentado por la Empresa Contratista y aprobado por el Director de la Obra.

Este certificado será luego afectado en la Intendencia Departamental y procesado para su pago.

17°.- DE LA ACEPTACION O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas no dará ningún derecho a los proponentes pudiendo la Intendencia de Durazno aceptar las propuestas, declarar desierta la Licitación o rechazar la totalidad de las ofertas presentadas.

18°.- EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La Empresa Contratista, en el momento de recibir los pagos, deberá estar en condiciones de contratar con la Administración.

Dra. Karina Romanzo.

Of. De Licitaciones

Intendencia de Durazno.

Sigue anexo II Formulario de identificación del Oferente.-

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE LICITACION ABREVIADA

N°.....

RAZON SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL

R.U.T. N° :BPSN°:.....

DOMICILIO:

CALLE:.....N°.....

LOCALIDAD:.....CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

CORREO ELECTRONICO:.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....